Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 19 de junio de 2014.-

Señor/es
Etat Ingeniería
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos), Según expediente del llamado N° 315281 de fecha 29/05/14, ID N° 274568, en la Modalidad de Contratación Directa N°26/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "**Tecnosiplan S.A**".

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De: **Gobernación de San Pedro U.O.C.** (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: jueves, 19 de junio de 2014 02:09:19 p.m.
Para: oto79@hotmail.com (oto79@hotmail.com)
1 dato adjunto (37,9 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 19 de junio de 2014.-

Señor/es
Tecnosiplan S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos), Según expediente del llamado N° 315281 de fecha 29/05/14, ID N° 274568, en la Modalidad de Contratación Directa N°26/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "**Tecnosiplan S.A** ".

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

De: **Gobernación de San Pedro U.O.C.** (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: jueves, 19 de junio de 2014 02:12:10 p.m.
Para: tecnosiplan_sa@hotmail.com (tecnosiplan_sa@hotmail.com)
1 dato adjunto (38,6 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 19 de junio de 2014.-

Señor/es
Abbate y Asociados
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos), Según expediente del llamado Nº 315281 de fecha 29/05/14, ID Nº 274568, en la Modalidad de Contratación Directa N°26/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "**Tecnosiplan S.A** ".

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

De: **Gobernación de San Pedro U.O.C.** (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: jueves, 19 de junio de 2014 02:15:31 p.m.
Para: santiago.abbate@gmail.com (santiago.abbate@gmail.com)
1 dato adjunto (38,1 kB)